Comisión No. 3 – Grupo No. 1 – ACTA No. 3 - 2020

CONSORCIO COLOMBIA

Marzo 20 de 2020

Siendo las 11:10am del 20 de marzo de 2020, se da por comenzada la reunión de la Comisión No. 3 – Grupo No. 1 del Consorcio Colombia – Análisis Bibliométrico, la cual tiene la misión de definir la metodología para recopilación de la información:

Introducción

César Rendón da un saludo a todos los asistentes y agradece especialmente la asistencia del grupo COLAV junto con la presentación de la investigación que se hizo en la reunión anterior y sobre todo la disposición de trabajar en este tema tan relevante para el país.

Comenta Gabriel Vélez que el grupo tiene una propuesta para el desarrollo del proyecto.

Karina presenta a David Bello de la vicerrectoría de investigaciones y resalta la importancia que la Universidad de los Andes esté representada por las dos unidades (biblioteca e investigaciones) en este proyecto.

David comenta que revisó el trabajo y encuentra la metodología muy clara y acertada. Sugiere la posibilidad de revisar como fuente el indicador que produce el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología ya que cuentan con estadísticas de producción científica avaladas por el DANE. Igualmente podría ser interesante hacer un acercamiento previo con los editores y preguntar con cuál modelo se sentirían más identificados, si con un modelo nacional u otro basado en los datos estándares de Crossref.

Opina David que tiene algunos puntos de vista diferentes en cuanto al cálculo del APC hecho por la Universidad de Antioquia en el estudio. Fundamentalmente tiene que ver con la forma en que la metodología costea la inversión hecha por la Universidad en el pago de los APC, pues no es del todo exacto afirmar que lo publicado por la Universidad, que tenga DOI y que esté cruzado con DOAJ o con la base de datos de escalafón docente, el APC correspondiente hubiese sido pagado en su totalidad por la Universidad. Sugeriría, y es una práctica que se está tomando en otros países, contar con el dato de si el "Corresponding Author" pertenece a la Universidad o no. Esto daría un poco más de certeza a la afirmación de lo que se está pagando se puede adjudicar a la institución o no.

Se decide que el grupo del COLAV haga la propuesta para continuar con la discusión.

Propuesta Grupo COLAV - UdeA

Gabriel hace la presentación de la propuesta, haciendo énfasis en que esta respondería a las mismas tres preguntas que se hizo el grupo inicialmente en la investigación, que fueron:

1. ¿Cuál es la producción de la Universidad de Antioquia en las principales bases de datos?
2. De esa producción, ¿cuál es la situación respecto al acceso abierto y sus tipologías – rutas?
3. De la producción disponible en acceso abierto, ¿cuál y qué valor total se ha tenido que asumir desde la tipología de ruta dorada (revistas) con APC?

La propuesta específica sería la siguiente:

1. Tomar en cuenta WoS, Scielo (las que están en Scielo Citation Index) y Scopus, pues estas tres bases de datos son las que almacenan artículos que tienen DOI y las revistas por las cuáles se tendría que haber pagado APC e igualmente que almacenarían las revistas en donde estarían publicando los investigadores colombianos. Se podría pensar en los últimos 10 años.
2. Identificar los artículos en acceso abierto a través de un algoritmo que le asigne la ruta de acceso a cada artículo obtenido en la depuración del punto no. 1 e identificar si es de acceso abierto, a través de qué ruta o si es de acceso cerrado. Detallando las siguientes columnas:
    a. El DOI
    b. Si la revista es de acceso abierto
    c. Si el acceso al artículo es por la línea “verde”
    d. Si el acceso a la revista es por la línea “dorada”
    e. Si el acceso al artículo es por la línea “dorada”
3. Luego con otros algoritmos y contrastando con la base de datos DOAJ, se miraría el costo de publicación en las revistas presentes en el cruce de la información.
4. Proponen analizar solo la banda 1 ABC, pues el alcance no variaría mucho ya que las otras instituciones parecen no tener muchas publicaciones OA
5. El tiempo previsto para desarrollar el proyecto son 6 semanas
6. Y el presupuesto es de ejecución conjunta, es decir la Universidad siempre trabaja en convenios de cooperación. Así, el Consorcio asumiría 23 millones de pesos y la Universidad de Antioquia una contrapartida de $17.2 millones de pesos que se representan más en recurso de tiempo de los profesores involucrados.
7. La propiedad intelectual de las metodologías y los procedimientos pertenecerían a la Universidad de Antioquia
8. El producto final sería un documento con las respuestas a las preguntas guía y los datos totales y por institución.
9. Tener en cuenta que la UdeA está sin contrataciones por el tema de la pandemia por lo que se demoraría un poco. Tal vez otras instituciones como el observatorio podrían ser una solución.
10. Los resultados generales del trabajo se publicarían como COLAV. En caso de que nosotros quisiéramos aparecer como coautores, es algo que habría que definir.

El observatorio tiene la aprobación del DANE, pero comenta Gabriel que a lo mejor no tienen la capacidad de procesamiento que tiene la Universidad y el recurso humano tan calificado que la Universidad pondría

a disposición del proyecto. Igualmente unos resultados como los esperados, permitirían al país ingresar al programa "APC Transparente", lo cual es muy relevante.

Al respecto del comentario que hizo David sobre la imprecisión de los datos de APC en la metodología del estudio de la UdeA, comenta Gabriel que es impreciso dependiendo del punto de vista. Si se necesita saber cuánto exactamente pagó la UdeA en APC, por supuesto que es imprecisa. Pero si se busca saber cuánto se invierte en los artículos que la institución produce, pues es un análisis muy preciso. El hecho de ir artículo por artículo y saber a qué institución pertenece, ya es importante.

David pregunta qué propuesta tendría la Universidad para adaptar alguna metodología de cálculo que nos ayudara a identificar con más precisión lo que se paga en APC. Qué tan probable es adaptar la metodología para este tipo de cosas.

Alejandro comenta que la información del "Corresponding Author" no está presente en ninguna información. De pronto la tienen los editores, pero ellos no están aportando la información. Si alguien da la idea de cómo capturar la información podríamos trabajar el tema. De pronto cada institución podría saberlo, pero es muy difícil porque no hay discriminación de los conceptos al contabilizar el rubro "publicación". Allí nos tendría que entregar la institución la información.

David comenta que el API de Scopus deja ver el Corresponding Author y cree que WoS también. Alejandro comenta que solo tener en cuenta estas dos bases de datos puede ser de alguna manera incompleto.

Andrés comenta que nos quedaría haciendo falta determinar cuánto estamos pagando por APC, cuál es la participación de Colombia y particularmente quiénes pagan. Es interesante combinar las API's de Scopus y WoS y poder identificar al máximo esta información. En Cataluña, el CSUC está viviendo el problema de recaudar información de los editores. No es tan simple y por eso ve muy conveniente aprovechar el trabajo que ya desarrolló la UdeA, complementado posteriormente con información de las instituciones y hacer un cruce posterior. Igualmente le preocupa que solo se concentre en la banda No. 1, sabiendo que hay varias instituciones de la banda No. 2 que aportan buen material, pero le preocupa que se incrementen mucho los costos.

Diego comenta que los datos de cobro de APC están con información estandarizada y corroborar con las bases de datos de "Transparencia APC" que son por ahora instituciones europeas podría no ser útil, pues no sabe qué tanta cobertura tenga para la producción colombiana. Hay consorcios como *SCOAR III* que deja saber claramente en el área de física, si algún artículo está cubierto por la organización.

Diego se pregunta si hay una relación directa entre el pago de APC y el Corresponding Author, en su opinión no lo ve muy claro.

Comenta David que exactamente en cuanto al pago de APC, tiene múltiples fuentes y no necesariamente tiene que ver con el Corresponding Author, si no en cómo el investigador o los investigadores gestionan el APC. En su opinión conseguir esta información nos dejaría mejor parados al respecto, pues hoy no tenemos nada, sobre todo en nuestros países que no tienen una consciencia clara del pago de este rubro. Las autoridades que dan los dineros para pago de APC no tienen claro cuánto pagan. El automatizar procesos de captura de esta información es muy complicado. Por eso pregunta si hay alguna forma distinta de trabajarlo, pues no hay API's que ayuden con esta información de forma más precisa.

Nicolás comenta que no es posible individualizar el monto de pago de APC si no tener en cuenta el pago general y sugiere ampliar el rango de estudio para la banda 2.

David comparte un enlace de la Universidad de Viena (https://openaccess.univie.ac.at/en/funding/oa-publishing-agreements/#c514359) que tiene avances importantes sobre el tema de acuerdos transformativos. Entiende el tema del "Corresponding Author", sabe que no es un tema exacto, pero que es una aproximación válida y son criterios, que aunque imperfectos, han sido aceptados en el marco de los acuerdos transformativos.

Diego aclara que los datos que se tienen de WoS si incluyen la información del "Corresponding Author".

César comenta que ya hay una propuesta clara de la UdeA, con un alcance definido y como comisión debemos tener una respuesta responsable a la pregunta de cuántos artículos en acceso abierto con pago de APC ha pagado el país con las 5 editoriales que estamos trabajando. Al final debemos decidir si esa información es relevante para llamar a alguno de los editores a decirle que necesitamos hacer un acuerdo transformativo que incluya tanto el monto por "leer" pero también un acuerdo con el tema del pago de APC, ya sea un número de artículos o un descuento del total, etc.

¿Será que tener esta información nos hace negociar más acertadamente?, en realidad el Editor va a reconocer esta información? Comenta César que los editores están apostando a que en el país no tenemos esta información tan clara, que ninguna IES cuenta con los datos de cuánto ha pagado por APC en ninguna editorial. En este sentido, si el proyecto nos lleva a tener menos diferencias con la realidad sería mucho mejor.

Gabriel opina que, a menos que los Editores nos muestren sus cuentas claras, nosotros podríamos decirles que los Colombianos que participamos en este proyecto estamos pagando esto, de lo contrario que nos confirmen que no es así. A falta de otros datos, estos son buenos.

Diego comenta que hay un asunto importante y es como cada IES tenga organizada la información. Por ejemplo, en la UdeA les ha resultado muy útil la información de la Oficina de Asignación de Puntos Salariales. Allí encontramos la metadata de los artículos por los cuales los docentes piden puntos salariales y eso es para nosotros significó una mina de oro para detectar la granularidad de la información, por dependencia, etc. Así si alguna IES ha controlado o sistematizado la información, podría ser de uso relevante. Esto nos daría insumos para corroborar las hipótesis planteadas.

César pregunta si del total de los artículos encontrados en la investigación, los cerca de 8,000, se les pusiera la variable de "Corresponding Author", supongamos que quedaran 5,000 y los cruzáramos contra DOAJ, ¿esto nos daría una variable que se pudiera extrapolar para los análisis?

Gabriel responde que si se puede conseguir la información y hacer ellos cruces, si es posible. Lo que no ve muy claro es la hipótesis que el vínculo del "Corresponding Author" se pueda vincular con el pago de APC.

César pregunta a David, si el Observatorio tiene una base de datos especializada, la propuesta que plantea es, contrastar estos datos contra los del observatorio o que el Observatorio pueda también presentar una propuesta de desarrollo?

David responde que el proceso que hace el observatorio es el mismo que hizo la UdeA, verifican los datos, los normalizan, etc. Considera David prudente que, así como tenemos la propuesta de la UdeA, también

deberíamos escuchar la propuesta del Observatorio. Notamos que hay algunas diferencias metodológicas, en los Andes tampoco tenemos la información de pago de APC artículo por artículo y desafortunadamente no nos fue posible calcularlo. Nuevamente notamos a los Editores reacios de aportar la información.

Alejandro comenta que está de acuerdo con David y que como profesor le interesa lograr los objetivos generales de la iniciativa que es bajar los costos. Desde el COLAV estarían muy dispuestos a ayudarnos, pero le parece clave que tengamos una propuesta también de otra institución. Agradece mucho la conversación porque ha enriquecido el proceso con nuevas ideas. Y si ustedes saben nuevas ideas les agradecería nos las compartieran para poder seguir fortaleciendo la posición.

Está de acuerdo con Gabriel en que esta información es clave para lograr una mejor posición ante los editores y que nos dejaría muy bien parados.

César pregunta, cuál sería el impacto en el proyecto de involucrar los artículos de las bandas 2 y 3, por supuesto al aportar artículos que tengan DOI y que hayan sido publicados en acceso abierto.

Alejandro responde que no hay problema, que no impactaría los números y Gabriel complementa que pensaron solo en la banda No. 1 no por el problema técnico de manejar un número mayor de artículos, si no hay un tema que podría ser contraproducente para la negociación y es que en las instituciones pequeñas el monto que se paga por APC es muy bajo en contraste con las instituciones de las bandas superiores que escriben en revistas más top cuyo APC es mucho mayor y podrían no salir tan beneficiadas en el proceso.

Nicolás cree que hay que ampliar las bandas, miramos los números generales y luego revisaríamos cómo manejar los temas de compartir los logros de la mejor manera.

Pregunta Nicolás, si cuando hicieron la investigación caracterizaron los autores que publican en acceso abierto de la Universidad y los entrevistaron? Hubo algún acercamiento cualitativo para la investigación?

Alejandro responde que no y que es una muy buena sugerencia. El principal valor agregado que presentaron a las autoridades fue el valor invertido y han logrado algunas decisiones como que el rubro "Publicaciones" que usualmente se maneja muy genérico, sea detallado. Pero la idea es muy buena, hacer una encuesta que nos de información de porqué publica el profesor en esa revista y conocer cuáles son sus motivaciones de publicación en una revista específica, si pudiera existir alguna revista de la misma calidad con un APC más económico. En conjunto con la vicerrectoría de investigaciones, se está empezando a detallar más la información, al momento de publicar.

David, tiene dos comentarios finales, lo primero es mirar si se podría hacer un muestreo con algunos de los investigadores y preguntar si pagó o quién pago el APC por él y luego a nivel estadístico obtener resultados. En segunda instancia, si se puede mirar también los artículos publicados en revistas cerradas, pues los autores se pueden ver en momentos complicados para conseguir el monto de APC y elige, por facilidad y/o rapidez, publicar en revistas cerradas. Así podríamos ubicar los verdaderos volúmenes de publicación, artículos que hubieran podido ser de acceso abierto, pero por restricciones de plata o de tiempo se ublicar en revistas cerradas.

Alejandro da las gracias a todos por los aportes a la metodología y por los comentarios enriquecedores. En este momento se retiran los investigadores del COLAV.

Cesar comenta que nos queda por definir si revisamos con el Observatorio una segunda propuesta.

Andrés comenta que más que una visión alterna, es ver qué información tiene el Observatorio, cómo la maneja, etc., Y luego revisaríamos nosotros si esto nos funciona. Cree Andrés que este proceso nos daría unos insumos, pero luego nosotros tendríamos que cruzar la información con otros datos, más desde el punto de vista cualitativo para identificar en un muestreo si se pagó o no. El enlace que nos aporta David, es relevante ya que en Europa están mucho más organizados en cuanto al manejo de los pagos de APC.

Karina agrega que sería importante decidir si solicitamos una cotización al Observatorio o buscamos una reunión para revisar si la información que ellos tienen, nos funciona. Esto nos serviría para hacer el contraste. La idea es que las universidades colombianas trabajemos en pagar menos y ese es un objetivo claro del Consorcio.

Nicolás opina que hay un primer paso que es determinar la metodología de análisis de la información de manera más amplia, que es lo que definiríamos en un primer paso. Pero hay un segundo paso que es centrarse en un análisis de cada una de las instituciones, para lo cual debemos ponernos de acuerdo y construir una metodología de trabajo que nos lleve a analizarnos nosotros mismos.

César opina que lo que sigue es contactar al Observatorio urgentemente y que ellos nos hagan una presentación del estudio que tienen de publicaciones colombianas avaladas por el DANE y ver si esta información nos sirve, si podemos hacer una conjunción de los dos mundos, ver los costos, etc.

Andrés opina que debemos llegar con nuestras necesidades para ver cómo nos pueden ayudar. Tenemos que ver dos condiciones si ellos nos pueden ayudar o si nos pueden proveer los datos para nosotros procesarlos. Allí nosotros definiríamos si los datos nos sirven. Luego deberíamos hacer preguntas muy puntuales y ver si el Observatorio nos funciona. Está de acuerdo con Nicolás en que luego de este análisis cuantitativo y luego a partir de los resultados miraríamos cómo lo complementamos y cómo planteamos una distribución equitativa sin quitar espacios ganados por algunas IES.

Karina se queda con la tarea de contactar al Observatorio y está de acuerdo con Andrés en que debemos llegar con preguntas específicas y plantearnos un cronograma para ver cómo manejamos lo que viene.

Esperamos poder contactarnos lo más pronto posible, de manera virtual con el Observatorio y luego reunirnos nosotros para avanzar en el tema.

Siendo las 12:00M se da por terminada la reunión.

Asistentes

Institución
Pontificia Universidad Javeriana
Universidad de Antioquia
Universidad de Caldas
Universidad de los Andes
Consortia